



CURSO 2018-2019 2º Bachillerato-QUÍMICA

DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA Y GEOLOGIA

- Todos los datos (calificaciones, progresos y dificultades) que se obtengan de cada alumno, con los instrumentos de evaluación, se anotarán en la hoja de seguimiento de cada alumno.
- Se dará información previa al alumnado sobre las actividades y criterios de evaluación, así como la forma de llevarlos a cabo.
- La evaluación del curso se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación.
- Las pruebas escritas se calificarán de forma homogénea, dividiendo la calificación total entre el número de preguntas. En el caso de que algunas preguntas puntúen más que otras, se especificará al comienzo del ejercicio reflejándose por escrito.
- Se realizarán dos controles por evaluación que constarán de preguntas teóricas, ejercicios prácticos, cuestiones teórico-prácticas y cuestiones relacionadas con el trabajo en el aula. En la primera evaluación dos controles y en las demás una prueba tipo EvaU donde se incluirán todos los contenidos dados hasta la realización de la prueba y otro control al final de cada evaluación.
- En todas las evaluaciones, el primer control tendrá un peso del 30% y el segundo, en el que se incluirán todos los contenidos de la evaluación, de un 70%.
- Se realizarán tres evaluaciones con su correspondiente recuperación, que el alumno debe aprobar. En el caso de suspender más de una deberá presentarse al examen final ya que habrá un examen final de Química a principios de junio y una prueba extraordinaria a finales de junio.
- Cuando se produzca la ausencia a un examen y ésta sea justificada, el alumno tendrá derecho a que se le realice el examen una vez justificada la falta. Si la falta es injustificada el examen no se repetirá y constará con calificación cero.
- Las actitudes ilógicas o el uso de materiales o recursos no autorizados por el profesor, durante la realización de una prueba o examen, será motivo de la anulación del mismo para el/la alumno/a en cuestión.
- Las calificaciones habrán de tener en cuenta:
 1. La claridad y concisión de la exposición, y la utilización correcta del lenguaje científico.
 2. La amplitud de los contenidos conceptuales.
 3. La interrelación coherente entre los conceptos.
 4. El planteamiento correcto de los problemas.
 5. La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
 6. La obtención de resultados numéricos correctos, expresados en las unidades adecuadas.



Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

- Habrá tres recuperaciones, a las que deberán presentarse los alumnos que no aprueben la evaluación correspondiente.
- Se resolverán las dudas que tengan, antes de cada examen de recuperación.
- Se realizará un examen final de Química en mayo para aquellos alumnos que no hubieran superado todas las evaluaciones.
- Se convocará un examen extraordinario en junio al que deberán presentarse los alumnos que no hayan superado la materia por los procedimientos anteriores